

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO N° 69 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	73001310500220040033900	EJECUTIVO	JESÚS ANTONIO GUZMÁN	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS Y OTRO	22/09/2022	ORDENA REQUERIR
2	73001310500220040053500	EJECUTIVO	MARCELLINA LÓPEZ	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	22/09/2022	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO
3	73001310500220180003200	EJECUTIVO	EDGAR GARCIA HIGUERA Y JENNY PAOLA LOZANO RODRIGUEZ	CLÍNICA MINERVA EN LIQUIDACIÓN	22/09/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
4	73001310500220180032600	EJECUTIVO	LUIS DAVID CASTIBLANCO CARVAJAL	CLÍNICA MINERVA EN LIQUIDACIÓN	22/09/2022	ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN
5	73001310500220200029700	ACCIÓN DE TUTELA	EFRAIN GONZALEZ OVIEDO	INPEC	22/09/2022	ORDENA ARCHIVO
6	73001310500220220009400	ORDINARIO	LUZ YANED MARYINEZ GIRALDO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. Y SKANDIA	22/09/2022	SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS S.A. - SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y OTROS

7	73001310500220220015300	ORDINARIO	BERNARDO OLAYA TRIANA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., SKANDIA S.A. Y COLFONDOS S.A.	22/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
8	73001310500220220017100	ORDINARIO	CARLOS FERNANDO BOLIVAR ORDOÑEZ	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	22/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
9	73001310500220220019000	EJECUTIVO	JACKELINE GARCÍA GÓMEZ	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	22/09/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
10	73001310500220220021300	ORDINARIO	NIDIA CONSTANZA ESPITIA VELANDIA	COLPENSIONES Y COLFONDOS	22/09/2022	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
11	73001310500220220027800	INCIDENTE DE DESACATO	LINDON JHON VALDEZ GARCIA	OFICINA MEDICINA LABORAL - DIRECCIONES DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	22/09/2022	IMPONE SANCION

JOHANNA ALEJANDRA OSORIO GUZMÁN
SECRETARIA